

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Julio de 2012.-

DECRETO ALC. N° 1.329/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 738/12 de fecha 20 de Julio de 2012, del Jefe de Deportes y Cultura, que solicita se decrete el inicio del "Campeonato de Futbol Copa Liceo Bicentenario Juan Pablo II"; y un fondo a rendir a fin de financiar con él dichas actividades. Es necesario señalar que esta iniciativa, sustentada y promovida por la Municipalidad de Alto Hospicio tiene por objeto privilegiar el deporte y la cultura, por lo que se contemplan encuentros deportivos en categorías damas y varones, entre los cuales participaran alumnos de los Liceos Bicentenario "Juan Pablo II de Alto Hospicio" y "Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle"; y los demás gastos que sean necesarios para desarrollar dicha actividad.



DECRETO:

1.- Autorícese el Campeonato de Futbol Copa Liceo Bicentenario Juan Pablo II, para que se lleve a efecto el día miércoles 25 de Julio del presente, a las 16:00 hrs. en el Estadio Municipal Julio Martínez Pradanos.

2.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO, por la suma de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), con la finalidad de ser destinado a la ejecución de la actividad deportiva municipal referida en el N° anterior y que será destinado entre otros gastos a la compra de galvanos, trofeos, almuerzos y colaciones.

3.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

4.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LRM/aca.
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control



MEMORANDUM N° 738/12



DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA
A : DIRECTORA JURÍDICO

ALTO HOSPICIO, Viernes 20 de Julio de 2012

Junto con saludar, en el marco de la programación de actividades municipales, solicito a Ud. lo siguiente:

1) Se decrete la siguiente iniciativa "Campeonato de Fútbol Copa Liceo Bicentenario Juan Pablo II", a desarrollarse el día miércoles 25 de julio del presente, a las 16:00 hrs. en el estadio municipal Julio Martínez Pradanos.

Se señala que la actividad contempla encuentros deportivos categorías damas y varones entre los cuales participarán alumnos de los Liceos Bicentenario "Juan Pablo II de Alto Hospicio" y "Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle".

2) Se decrete entrega de fondo a rendir por un valor de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), necesarios para realizar gastos de colaciones, galvanos, trofeos y otros gastos que sean necesarios.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal Nro. 114.03.01.-

Muy atte.



Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. - Administrador Municipal
- Directora Dideco